



## BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 30 de junio de 2015

**Boletín de prensa No. NAC-COM-15-036**

### APRENDA SOBRE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN UNA CHARLA VIRTUAL

Con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía los beneficios de la facturación electrónica, el Servicio de Rentas Internas en coordinación con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, brindarán esta tarde (16h00) una charla virtual.

Es importante recordar que la facturación electrónica es un proceso a través del cual se emiten comprobantes de venta en línea, los mismos que se utilizan, al igual que los físicos, para respaldar la deducibilidad de los gastos personales y el crédito tributario, así como garantizar el origen lícito de los productos, bienes y servicios y los gastos de la actividad económica.

Actualmente el SRI ofrece a través de su página web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) una opción para que la ciudadanía realice consultas de los comprobantes de venta que le han sido emitidos a su nombre bajo la modalidad electrónica.

Estos y otros detalles sobre la facturación electrónica se darán a conocer en la charla virtual, a las 16h00, a través del siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=G9HZ14KKkkQ>

*Departamento Nacional de Comunicación*

*Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6*

*2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627*